



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No. **09.L.ICLZCH.** 101

Dra. Cristina Guerrero Aguirre
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE LOJA

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Primero** del Cantón LOJA el **19/Mayo/2009**, que contienen la constitución de la compañía **DISTRIBUIDORA GRANDA DISTRIGRANDA CIA. LTDA.**

Que la Unidad Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. 09.SC.ICLZCH.UJ.115 de 01/Junio/2009, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-08244 de fecha 14 de julio del 2008 ;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **DISTRIBUIDORA GRANDA DISTRIGRANDA CIA. LTDA.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en Loja, a

Cristina Guerrero Aguirre
Dra. Cristina Guerrero Aguirre
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS
INTENDENCIA DE LOJA

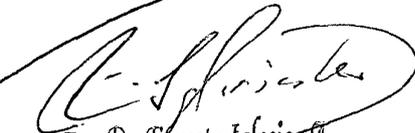
Exp. Reserva 7242460
Nro. Trámite 7.2009.61
VSB/



<http://ventanillasc/motor/motorpro.nsf/Todo/94d1cf5db75cef3a052575c8005>

R A Z O N: Doy FE: Que el día de hoy procedo a tomar nota al margen de la escritura matriz respectiva, la RESOLUCION Nº 09.L.I.GLZCH.101 que antecede, dictada por la Dra. Cristina Guerrero A., INTENDENTE - DE CIAS. DE LOJA, en la parte a la APROBACION de la Constitución de la Compañía DISTRIBUIDORA GRANDA - " DISTRIGANDA CIA. LTDA.- Loja, 04 de junio del año 2009.



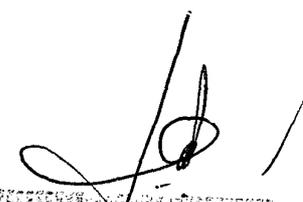

Dr. Ernesto Iglesias A.
NOTARIO PRIMERO
DEL CANTON LOJA

REGISTRADURIA MERCANTIL DEL CANTON LOJA.

Queda inscrita la Resolución Aprobatoria que antecede en el REGISTRO DE COMPAÑIAS DEL 15 0 2009, bajo la partida No.- 470, y anotada en el repertorio con el No. 1094, juntamente con la Escritura Pública de Constitución de la Compañía - DISTRIBUIDORA GRANDA DISTRIGANDA CIA. LTDA., celebrada en la Notaría Primera del Cantón Loja, de fecha 19 de mayo del 2009.

Loja, 4 de junio del 2009.




Dr. Felix Paladines Paladines
REGISTRADOR MERCANTIL
CANTON LOJA

